



Ideas para el hogar

Quito D.M. 30 de marzo de 2014

Señor

DIEGO ECHEVERRI C.

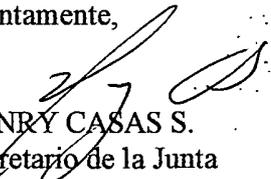
Presente.-

De mis consideraciones:

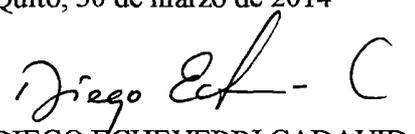
La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía UMCO S.A.", en reunión celebrada el 10 de marzo de 2014, resolvió elegirle a usted como **PRESIDENTE** de la empresa, por el período estatutario de **DOS AÑOS**. Entre otras atribuciones, le corresponde ejercer la representación legal a falta del Gerente General por subrogación.

Sus deberes y atribuciones vigentes constan de la escritura pública otorgada el 22 de Agosto DE 1997 ante el Notario Décimo Primero de Quito, la que fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 4 de Noviembre de 1997.

Atentamente,


HENRY CASAS S.
Secretario de la Junta

RAZON: Acepto la designación recaída en mi persona.
Quito, 30 de marzo de 2014


DIEGO ECHEVERRI CADAVID
C.I. No. 171723112-8
Colombiano

La Compañía "FABRICA DE ALUMINIO UMCO S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario del Cantón Quito, el 27 de Junio de 1951 y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 30 de los mismos mes y año. Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 25 de Agosto del 2008, FABRICA DE ALUMINIO UMCO S.A. cambió su denominación por la de UMCO S.A."

TRÁMITE NÚMERO: 52096



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	36144
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12043
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	UMCO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ECHVERRI CADAVID DIEGO
IDENTIFICACIÓN	1717231128
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 125 DEL: 30/06/1951 NOT. QUITO DEL: 27/06/1951 CAMB. DENOM. RM: 2964 DEL: 25/08/2008 NOT. 37 DEL 28/05/2008 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAGORTEL

